

**Afianzadora G&T, S.A.**

Estados Financieros por el año terminado  
el 31 de diciembre de 2022 y cifras  
correspondientes del año 2021 e Informe  
de los Auditores Independientes de fecha  
5 de febrero de 2023

**Afianzadora G&T, S. A.**

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros de 2022 y 2021**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de movimiento del capital contable	6
Estados de flujo de efectivo y equivalentes de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9

## Informe de los auditores independientes a los Accionistas de Afianzadora G&T, S.A.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Afianzadora G&T, S.A. (la Aseguradora), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Afianzadora G&T, S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria de la Republica de Guatemala.

### **Fundamentos de la opinión**

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de ética del IESBA), los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafos de énfasis**

#### **Bases contables**

Llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 4. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

#### **Fusión**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 03-2021 celebrada el 5 de abril de 2021 y modificación efectuada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con carácter Totalitaria Acta No. 04-2021 celebrada el 23 de julio de 2021, se aprobó la fusión por absorción entre Seguros G&T, S.A. y Afianzadora G&T, S.A. La formalización de la fusión por absorción implica una vez que se obtengan las autorizaciones e inscripciones correspondientes la disolución de Afianzadora G&T, S.A., así como el traspaso de activos, pasivos y contingencias, derechos y obligaciones de Afianzadora G&T, S.A. a Seguros G&T, S.A.

A la fecha de estos estados financieros, se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Mercantil General de la República, la fusión por absorción de Afianzadora G&T, S.A. por Seguros G&T, S.A., autorizada por la Junta Monetaria en Resolución JM-9-2022 del 26 de enero de 2022.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con los estados financieros**

La administración de la Aseguradora es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Aseguradora en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Aseguradora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

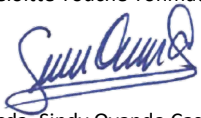
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

### **Deloitte Guatemala, S.A.**

Afiliada a una Firma Miembro de  
Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Licda. Sindy Ovando Castro  
Colegiado CPA No. 9254



Guatemala, C.A.  
5 de febrero de 2023

## Afianzadora G&T, S.A.

# Balances generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(En Quetzales)

	Notas	2022	2021
<b>Activo</b>			
Inversiones	5	Q. 181,386,517	Q. 178,225,715
Disponibilidades	6	11,916,278	14,887,885
Primas por cobrar, neto	7	5,809,865	9,101,166
Instituciones de seguros, neto	8	15,214,548	14,467,652
Deudores varios	9	2,426,958	3,419,323
Bienes muebles, neto	10	7,487	3,394
Cargos diferidos	11	6,929,128	6,993,844
Total del activo		<u>Q. 223,690,781</u>	<u>Q. 227,098,979</u>
<b>Pasivo y Capital Contable</b>			
Reservas técnicas	12	Q. 17,297,021	Q. 17,398,388
Obligaciones contractuales pendientes de pago	13	57,332,227	56,973,804
Instituciones de seguros	14	31,482,798	32,754,774
Acreedores varios	15	15,325,217	18,023,898
Otros pasivos	16	118,913	141,340
Total del pasivo		<u>121,556,176</u>	<u>125,292,204</u>
	17, 18 y		
Capital, reservas y utilidades	19	102,134,605	101,806,775
Compromisos y contingencias	32	-	-
Total del pasivo y capital contable		<u>Q. 223,690,781</u>	<u>Q. 227,098,979</u>
Cuentas de orden	33	<u>Q. 8,978,403,287</u>	<u>Q. 9,534,032,135</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

## Afianzadora G&T, S.A.

# Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(En Quetzales)

	Notas	2022	2021
Primas por seguro directo	Q.	68,240,999	Q. 69,861,803
Menos devoluciones y cancelaciones de primas		<u>(4,352,902)</u>	<u>(5,939,316)</u>
Primas directas netas	20	<u>63,888,097</u>	<u>63,922,487</u>
Más primas por reaseguro tomado local		<u>-</u>	<u>3,896</u>
Primas netas de reaseguro tomado		<u>-</u>	<u>3,896</u>
Total primas netas		63,888,097	63,926,383
Menos primas por reaseguro cedido, netas	21	<u>(54,469,838)</u>	<u>(54,884,226)</u>
Primas netas de retención		<u>9,418,259</u>	<u>9,042,157</u>
Variaciones en reservas técnicas			
Menos variaciones gasto		(1,625,350)	(2,131,305)
Más variaciones producto		<u>2,115,317</u>	<u>1,675,903</u>
		<u>489,967</u>	<u>(455,402)</u>
Primas netas de retención devengadas		<u>9,908,226</u>	<u>8,586,755</u>
Costo de adquisición:			
Gastos de adquisición y renovación	22	(12,894,059)	(12,837,134)
Menos comisiones y participaciones por reaseguro cedido		<u>22,799,421</u>	<u>22,991,767</u>
Total costo de adquisición, neto		<u>9,905,362</u>	<u>10,154,633</u>
Siniestralidad:			
Gastos por obligaciones contractuales	23	(6,811,450)	(4,793,605)
Participación de reaseguradoras en salvamentos y recuperaciones		(3,818,825)	(1,692,979)
Variación en las reservas de reclamaciones por seguros de caución, neto		<u>(3,051,983)</u>	<u>12,633,737</u>
		<u>(13,682,258)</u>	<u>6,147,153</u>

(Continúa)

## Afianzadora G&T, S.A.

# Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En Quetzales)

	Notas	2022	2021
Menos:			
Recuperaciones por reaseguro cedido	24	Q. 8,583,454	Q. (5,599,051)
Salvamentos y recuperaciones		<u>4,694,846</u>	<u>13,398,342</u>
		<u>13,278,300</u>	<u>7,799,291</u>
Total gastos de siniestralidad, neto		<u>(403,958)</u>	<u>13,946,444</u>
Utilidad bruta en operaciones de seguros		<u>19,409,630</u>	<u>32,687,832</u>
Gastos y productos de operación:			
Gastos de administración	25	(3,191,730)	(5,074,020)
Egresos por inversiones	5	<u>(228,548)</u>	<u>(270,084)</u>
Total gastos		<u>(3,420,278)</u>	<u>(5,344,104)</u>
Menos:			
Derechos de emisión de pólizas, neto		5,137,165	5,156,774
Productos de inversiones	26	<u>9,339,513</u>	<u>9,765,054</u>
Total productos		<u>14,476,678</u>	<u>14,921,828</u>
Total gastos y productos de operación		<u>11,056,400</u>	<u>9,577,724</u>
Utilidad en operación		<u>30,466,030</u>	<u>42,265,556</u>
Otros productos y gastos:			
Más otros productos	27	829,912	1,194,087
Menos otros gastos	28	<u>(533,272)</u>	<u>(1,210,274)</u>
Total otros productos y gastos		<u>296,640</u>	<u>(16,187)</u>
Utilidad neta en operación		<u>30,762,670</u>	<u>42,249,369</u>
Más productos de ejercicios anteriores		424,715	696,376
Menos gastos de ejercicios anteriores		<u>(13,879)</u>	<u>(460,123)</u>
Total productos y gastos de ejercicios anteriores		<u>410,836</u>	<u>236,253</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		31,173,506	42,485,622
Impuesto sobre la renta	29	<u>(5,845,675)</u>	<u>(8,757,507)</u>
Utilidad neta		<u>Q. 25,327,831</u>	<u>Q. 33,728,115</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

## Afianzadora G&T, S.A.

# Estados de movimiento del capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(En Quetzales)

	Nota	Saldos Iniciales	Movimiento		Saldos Finales
			Débitos	Créditos	
<b>AÑO 2022</b>					
Capital pagado	17				
Capital autorizado		Q. 50,000,000	Q. -	Q. -	Q. 50,000,000
(-) Capital no pagado		<u>35,000,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>35,000,000</u>
Total capital pagado		15,000,000	-	-	15,000,000
Reservas de capital	18				
Reserva legal		17,689,145	-	1,686,405	19,375,550
Otras reservas					
Reserva para futuros dividendos		12,969,859	25,000,000	25,000,000	12,969,859
Reserva para otros fines		22,419,656	-	7,041,709	29,461,365
Resultado de ejercicios anteriores		-	33,728,115	33,728,115	-
Resultado del ejercicio		<u>33,728,115</u>	<u>33,728,115</u>	<u>25,327,831</u>	<u>25,327,831</u>
TOTAL		<u>Q. 101,806,775</u>	<u>Q. 92,456,230</u>	<u>Q. 92,784,060</u>	<u>Q. 102,134,605</u>
<b>AÑO 2021</b>					
Capital pagado	17				
Capital autorizado		Q. 50,000,000	Q. -	Q. -	Q. 50,000,000
(-) Capital no pagado		<u>35,000,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>35,000,000</u>
Total capital pagado		15,000,000	-	-	15,000,000
Reservas de capital	18				
Reserva legal		16,663,334	-	1,025,811	17,689,145
Otras reservas					
Reserva para futuros dividendos		12,969,859	-	-	12,969,859
Reserva para otros fines		2,929,246	-	19,490,410	22,419,656
Resultado de ejercicios anteriores		-	20,516,221	20,516,221	-
Resultado del ejercicio		<u>20,516,221</u>	<u>20,516,221</u>	<u>33,728,115</u>	<u>33,728,115</u>
TOTAL		<u>Q. 68,078,660</u>	<u>Q. 41,032,442</u>	<u>Q. 74,760,557</u>	<u>Q. 101,806,775</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



## Afianzadora G&T, S.A.

# Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(En Quetzales)

	2022	2021
Flujos netos de actividades de operación:		
Flujos netos técnico operacional		
Flujos de primas:		
Prima directa	Q. 70,052,052	Q. 80,094,183
Prima por reaseguro tomado	850	136,338
Prima cedida	<u>(56,489,559)</u>	<u>(51,926,016)</u>
	<u>13,563,343</u>	<u>28,304,505</u>
Flujos de siniestros y rentas		
Pago de siniestros:		
Siniestros directos	(1,407,515)	(30,208,672)
Salvamentos de siniestros	876,021	11,705,363
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador	<u>3,916,989</u>	<u>2,372,866</u>
	<u>3,385,495</u>	<u>(16,130,443)</u>
Flujos de intermediación		
Comisiones por seguros directos	(2,218,437)	(764,421)
Comisiones por reaseguro tomado	(8,226,262)	(8,080,884)
Comisiones por reaseguro cedido	22,799,421	22,991,768
Otros gastos de adquisición	<u>(2,914,793)</u>	<u>(3,177,774)</u>
	<u>9,439,929</u>	<u>10,968,689</u>
Otros	<u>(24,375)</u>	<u>(61,936)</u>
Flujos netos técnicos operacional	<u>26,364,392</u>	<u>23,080,816</u>
Flujos netos de inversiones financieras e inmobiliarias:		
Flujos de inversiones financieras:		
Instrumento de renta fija	<u>9,110,966</u>	<u>9,494,970</u>
Flujos netos de inversiones financieras e inmobiliarias	<u>9,110,966</u>	<u>9,494,970</u>
Gastos de administración	<u>(8,920,696)</u>	<u>(14,149,690)</u>
Flujos netos técnico no operacional		
Impuestos	(3,249,367)	4,482,271
Deudores varios	992,365	(309,818)
Acreedores varios	<u>1,040,493</u>	<u>(84,098)</u>

Continúa)

## Afianzadora G&T, S.A.

# Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(En Quetzales)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Otros productos	Q. 424,714	Q. 696,376
Otros gastos	<u>(569,579)</u>	<u>(2,844,240)</u>
Flujos netos técnico no operacional	<u>(1,361,374)</u>	<u>1,940,491</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de operación	<u>25,193,288</u>	<u>20,366,586</u>
Flujos netos de actividades de inversión:		
Flujos netos por la compra y venta de inversiones financieras:		
Flujos netos de instrumentos de renta fija	25,790,842	8,032,675
Flujos netos por la compra y venta de bienes muebles	<u>(4,093)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de inversión	<u>25,786,749</u>	<u>8,032,675</u>
Flujos netos por las actividades de financiación:		
Pago de dividendos	<u>(25,000,000)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación	<u>(25,000,000)</u>	<u>-</u>
Aumento neto de disponibilidades y equivalentes de efectivo	25,980,037	28,399,262
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>105,691,028</u>	<u>77,291,766</u>
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del año	<u>Q. 131,671,065</u>	<u>Q. 105,691,028</u>

### **Información Complementaria:**

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo se integran de la siguiente manera:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Disponibilidades (nota 6)	Q. 11,916,278	Q. 14,887,885
Inversiones (nota 5)	<u>119,754,787</u>	<u>90,803,143</u>
	<u>Q. 131,671,065</u>	<u>Q. 105,691,028</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

## Afianzadora G&T, S.A.

# Notas a los estados financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(En Quetzales)

### 1. Operaciones

Afianzadora G&T, S.A. (la "Aseguradora") fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el 9 de octubre de 1977 para operar por tiempo indefinido. Su principal actividad consiste en realizar operaciones de seguros de caución y reaseguro en cualquiera de sus formas y fases de conformidad con el Decreto Número 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala que corresponde a la "Ley de la Actividad Aseguradora", y también puede realizar operaciones de coaseguro. La Aseguradora tiene ubicadas sus oficinas centrales en Ruta 2, 2-39 zona 4, ciudad de Guatemala.

La Aseguradora forma parte del Grupo Financiero G&T Continental cuya empresa responsable es el Banco G&T Continental, S.A. La controladora última de la Aseguradora es la entidad GTC Investments, Ltd. constituida bajo las leyes de las Islas Caimán.

### 2. Bases de preparación y presentación de los estados financieros y principales políticas contables

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Aseguradora en la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación:

#### *a. Base de preparación y presentación*

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo en todos sus aspectos importantes con la práctica general en la actividad de seguros regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-141-2010.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de las actividades de las entidades aseguradoras sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala (SIB).

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de la Actividad Aseguradora, Código de Comercio, Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la SIB.

#### *b. Base de medición*

Los activos y pasivos se presentan al costo, con excepción de algunas inversiones en valores del Estado de Guatemala y en cédulas hipotecarias que se presentan al costo amortizado.

#### *c. Moneda funcional y moneda de presentación*

La Aseguradora prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales (Q.), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q. 7.85 = US\$1.00 y Q. 7.72 = US\$1.00, respectivamente.

**d. *Uso de estimaciones***

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas en los estados financieros corresponden a las estimaciones por valuación de Instituciones de seguros, de bienes realizables y de inversiones; así como la estimación de la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y el registro de pasivos contingentes.

**3. Políticas contables significativas**

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración de la Aseguradora.

Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron consistentemente en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) principalmente por lo que se resume en la nota 4.

**a. *Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros de la Aseguradora están constituidos por efectivo, títulos-valores, créditos otorgados, otras cuentas por cobrar, depósitos, créditos obtenidos y cuentas por pagar. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.

**b. *Equivalentes de efectivo***

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

**c. *Inversiones***

El portafolio de inversiones comprende:

i. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición, y algunas inversiones en valores del Estado y en cédulas hipotecarias se registran al costo amortizado.

ii. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones que se efectúe en el capital de entidades privadas o mixtas se reconocen utilizando el método de costo, inclusive las inversiones en acciones de entidades en que por su participación accionaria se tenga control y/o influencia significativa.

iii. Préstamos

Las disposiciones emitidas por la SIB permiten a las aseguradoras otorgar a los asegurados, préstamos con garantía de los valores de rescate de las pólizas. Los préstamos concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos la estimación para préstamos de dudosa recuperación, si hubiera.

iv. Depósitos

Los depósitos comprenden depósitos de ahorro y depósitos a plazo en entidades bancarias.

**d. Primas por cobrar**

De acuerdo con el MIC, las primas por cobrar representan el importe de las primas pendientes de cobro por pólizas de seguros de caución que han sido emitidas o renovadas y de endosos que impliquen cobro.

**e. Estimaciones para cuentas de recuperación dudosa**

Se registran provisiones para cubrir los saldos de primas por cobrar, préstamos, agentes de seguros, instituciones de seguros, otros deudores y compañías reaseguradoras que se consideran de difícil recuperación. La provisión se constituye con cargo a los resultados del año. Los saldos que se consideran incobrables se cargan a la provisión, la cual se incrementa durante el año con el valor de la estimación de los saldos según su antigüedad se consideran de recuperación dudosa.

**f. Bienes muebles**

i. Activos adquiridos

Los bienes muebles se presentan al costo de adquisición.

ii. Desembolsos posteriores a la adquisición

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gasto en los resultados del año.

iii. Depreciación

Los bienes muebles se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes establecidos fiscalmente.

Los porcentajes de depreciación utilizados para mobiliario y equipo y vehículos es de 20% y para el equipo de cómputo 33.33%.

El gasto por depreciación se registra en los resultados del año. Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden.

**g. Inventario de salvamentos**

En caso de liquidación de una pérdida, el salvamento o cualquier recuperación pasarán a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza al valor estimado del bien cuando se recupera. Asimismo, se contabiliza en una cuenta regularizadora de activo por un monto equivalente a tales activos.

#### ***h. Operaciones con reaseguradoras***

Las cuentas por cobrar a reaseguradoras se originan por los siniestros ocurridos en los cuales se asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a las reaseguradoras sobre la base del porcentaje de riesgo cedido con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradoras se originan por la cesión de primas emitidas que se efectúa con base en la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador.

Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas por reaseguro cedido en el estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forman parte del balance general; teniendo como sustento de estas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

A partir del año 2021, las cuentas por cobrar a reaseguradoras que se originan por los siniestros ocurridos y pagados, se dejan registrados contablemente en las cuentas por cobrar según el MIC.

#### ***i. Reservas técnicas***

En la resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 se aprobó el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras. Este reglamento tiene por objeto normar los aspectos relacionados con la constitución, valuación e inversión de las reservas técnicas de las aseguradoras y las reaseguradoras.

Las reservas técnicas se calculan con base a lo que determina la ley respectiva. Las reservas técnicas se liberan y constituyen mensualmente. El efecto neto constituye una variación favorable o desfavorable que forma parte de los resultados del año.

#### ***j. Inversión de las reservas técnicas de aseguradoras y de reaseguradoras***

Las reservas técnicas tienen que estar invertidas sin excepción en las inversiones y porcentajes de acuerdo con el Decreto Número 25-2010 "Ley de la Actividad Aseguradora" y la Resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 "Reglamento para la constitución, valuación e inversión de las reservas técnicas de aseguradoras y de reaseguradoras".

#### ***k. Siniestros pendientes de liquidación***

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación y por reclamos aceptados en seguros de caución se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran hasta cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de la fecha de ocurrencia del siniestro.

En cada fecha de reporte se registra una estimación correspondiente a los siniestros pendientes ocurridos y no reportados de cada uno de los tipos de seguros de caución. Esta estimación se establece con el importe obtenido de aplicar un porcentaje al total de los siniestros retenidos correspondientes al final de cada ejercicio contable.

Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros netos ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años.

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación se registran y se presentan dentro del rubro de reservas técnicas.

***l. Obligaciones contractuales***

Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de caución se registran conforme las coberturas pactadas en la póliza de seguro, según el tipo de siniestro.

***m. Otras provisiones***

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

***n. Indemnizaciones laborales***

Se contabiliza una provisión para cubrir el pago de indemnizaciones, ya que conforme a lo establecido en el artículo 82 del Código de Trabajo de la República de Guatemala los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, una indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte según el artículo 85 a) del mismo Código.

De la provisión efectuada se considera como gasto deducible únicamente el monto del límite máximo permitido por las regulaciones del Impuesto sobre la renta (ISR). Los pagos efectuados se cargan contra la provisión, cuando la provisión no sea suficiente para cubrir las indemnizaciones laborales se registrará su exceso como gastos deducible en los resultados del año.

***o. Asignación a directores***

La Asamblea General de Accionistas puede acordar, a propuesta del Consejo de Administración de la Aseguradora, el pago de asignaciones a directores, presidente y para los demás miembros del Consejo de Administración. El monto asignado se rebaja de la cuenta utilidades retenidas y se registra una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decreta la asignación.

***ñ. Dividendos decretados***

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de reservas de capital. El pago se hace efectivo de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de la Aseguradora.

En adición a la utilidad neta de cada año, también se pueden distribuir las utilidades retenidas registradas en la cuenta de reserva para futuros dividendos.

***o. Reserva legal***

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad.

Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del cinco por ciento (5%) de la misma cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin

perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. El cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del año anterior se contabiliza en el año corriente.

**p. Otras reservas**

Las otras reservas se utilizan para registrar las reservas que se constituyan de las utilidades netas, de conformidad con las disposiciones de los órganos competentes de la Aseguradora o porque sus documentos constitutivos así lo dispongan.

**q. Reconocimiento de Ingresos**

i. Por primas de seguros y otros ingresos relacionados

En el ramo de caución, las primas de seguro directo, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, por derechos de emisión de pólizas, se contabilizan como ingreso cuando inician vigencia las pólizas emitidas o los documentos correspondientes, siempre que la vigencia de la póliza no exceda de un año y el período de las obligaciones que garantizan inicie dentro del mismo.

Las primas cobradas sobre pólizas cuya vigencia exceda de un año o que el período de las obligaciones que garantizan se inicie en el ejercicio siguiente, se contabilizan como parte de las obligaciones contractuales pendientes de pago y se reconocen como ingreso cuando inicia el nuevo año de vigencia de la póliza o la vigencia de las obligaciones, según sea el caso.

ii. Por comisiones y participaciones por reaseguro cedido

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se contabilizan de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos de reaseguro.

iii. Por intereses

Los ingresos por intereses sobre valores del Estado y depósitos bancarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones se reconocen en el estado de resultados cuando se perciben.

Cualquier prima entre el monto inicial de un instrumento que causa interés y su monto al vencimiento se amortiza durante el plazo de la inversión y se registra como un gasto en el rubro de egresos por inversiones.

iv. Por servicios

Los ingresos por servicios prestados se contabilizan cuando se presta el servicio, conforme se devengan.

v. Por venta de bienes inmuebles y muebles

El valor de la venta de bienes inmuebles y muebles, así como los productos de esta venta se contabilizan en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido, cuando se emiten las facturas correspondientes.

vi. Por venta de salvamentos

Los ingresos por venta de salvamentos se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido, cuando el activo se vende y se emite la factura correspondiente.



**r. Gastos de adquisición y renovación**

Los gastos incurridos por la adquisición y renovación de pólizas de seguro se reconocen como gastos de operación cuando se incurren.

**s. Impuesto Sobre la Renta (ISR)**

El ISR es el impuesto que se espera pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte general y cualquier ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

**t. Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

**u. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la transacción. El diferencial de cambio neto, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la transacción y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra en los resultados del año.

**4. Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables (MIC) para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la SIB y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo en todos sus aspectos importantes con la práctica general en la actividad de seguros regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-141-2010, cuyas políticas contables difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), principalmente en:

**a. Reconocimiento de ingresos sobre la base contable de lo percibido**

Para salvamentos, se reconocen los ingresos utilizando el método contable de lo percibido.

Según la NIIF 15, para el reconocimiento de ingresos de contratos con clientes, se utiliza un modelo integral para la contabilización de ingresos, el cual está basado en un enfoque de cinco pasos que consisten en lo siguiente: (1) identificar el contrato; (2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; y (5) reconocer el ingreso cuando se satisface la obligación de desempeño.

**b. Activos financieros**

Los títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas, adquiridos por las entidades financieras, se registran a su valor de costo de acuerdo con los lineamientos contables del MIC. La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de dicha norma deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o a valor razonable, basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero:

- Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo

remanente de principal (SPPI), son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).
- Todos los otros instrumentos de deuda o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Adicional a lo mencionado previamente, existen ciertas elecciones/designaciones irrevocables que pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica.

**c. *Salvamentos y recuperaciones***

El MIC establece que los salvamentos y recuperaciones deben contabilizarse a un valor estimado con su correspondiente cuenta de saldo acreedor denominada salvamentos y recuperaciones por realizar.

Las NIIF indican que se clasificarán como un activo no corriente mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se medirán, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia de los activos no corrientes.

**d. *Determinación de la depreciación de los bienes muebles***

El MIC establece que los inmuebles y los muebles se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando tasas de depreciación establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta.

Por su parte las NIIF, específicamente la NIC 16, Propiedad, planta y equipo, requiere que los activos fijos sean depreciados separando cada elemento de inmuebles y muebles que tengan un costo significativo con relación al costo total del elemento; además, el importe depreciable se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada, utilizando un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo y tomando en consideración el valor residual del activo en cuestión.

**e. *Costos de transacción asociados a la emisión de pólizas de seguro directo***

De acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con las NIIF estos costos de transacción deben reconocerse en resultados durante el plazo del activo financiero.

**f. *Registro y presentación de otras reservas en el capital contable***

El MIC establece que ciertas reservas, tales como reserva para eventualidades y otros fines, deben registrarse en el capital contable. Las NIIF no permiten reservas para eventualidades y otros fines.

**g. Ajustes a períodos anteriores**

El MIC establece que los ajustes a períodos anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

**h. Notas a los estados financieros**

El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

**i. Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF relacionadas con instrumentos financieros principalmente en referencia a:**

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

**j. Uso de cuentas contables**

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar transacciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las transacciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

**k. Obligaciones por siniestralidad**

El MIC requiere que se registre mensualmente, el monto de las estimaciones constituidas, conforme la legislación aplicable, para responder por los siniestros reportados y que aún no ajustados provenientes de seguro directo, así como los siniestros incurridos no reportados.

Las NIIF requieren de una prueba para determinar si las obligaciones por seguros son adecuadas y una prueba para determinar si los activos por contratos de reaseguro deben ajustarse por deterioro. Además, requieren que se presente los pasivos por seguros sin compensarlos con los activos por reaseguro.

**l. Reaseguro cedido**

De acuerdo con el MIC, las primas por reaseguro cedido se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con NIIF este gasto debería reconocerse en resultados durante el plazo asociado al riesgo cubierto con la operación de reaseguro.

**m. Impuesto sobre la renta diferido**

El MIC no contempla la contabilización de impuesto sobre la renta diferido. Las NIIF requieren el registro del impuesto a la utilidad diferido activo o pasivo derivado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, que serán deducibles o imponibles en el futuro.

**ñ. Deterioro del valor de los activos no financieros**

El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que se debe evaluar al final de cada año si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiere este indicio se estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

**n. Arrendamientos operativos - Alquileres**

El MIC establece que el gasto por arrendamientos operativos se registra con cargo a los resultados del año.

Las NIIF establecen una serie de requerimientos específicos para el reconocimiento, medición y revelaciones relacionados con arrendamientos, tanto en los estados financieros de los arrendadores, como en los estados financieros de los arrendatarios.

La NIIF 16, *Arrendamientos*, establece un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que se reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento con respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que funge como arrendatario, pudiéndose exceptuar dicho reconocimiento en condiciones particulares de arrendamientos a corto plazo, arrendamientos de activos de bajo valor y excluyendo del reconocimiento los contratos de arrendamiento cuyos pagos son variables (sin ningún pago fijo contractualmente definido). En los casos anteriores, los pagos de renta se reconocen como un gasto operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso es medido inicialmente a la cantidad del pasivo de arrendamiento más cualesquiera costos directos iniciales incurridos por el arrendatario, los pagos anticipados del arrendamiento y las obligaciones de desmantelamiento o remoción de activos. Después del comienzo del arrendamiento, el activo por derecho de uso se medirá por el método del costo aplicando los requerimientos de depreciación establecidos en la NIC 16, *Propiedades, planta y equipo* (a menos que apliquen condiciones específicas).

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento por pagar durante el término del arrendamiento, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento si ella puede ser fácilmente determinada. Si esa tasa no puede ser fácilmente determinada, el arrendatario utiliza una tasa de descuento que represente el costo de obtener financiamiento por un monto equivalente al valor de las rentas del contrato, para la adquisición del activo subyacente, en la misma moneda y por un plazo similar al contrato correspondiente (tasa incremental de préstamos). Los pagos de arrendamiento son asignados entre los gastos por intereses y el reembolso del pasivo por arrendamiento.

En el caso de fungir como arrendador, los arrendamientos se clasifican como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad del activo subyacente. De otra manera el arrendamiento es clasificado como un arrendamiento operativo. El arrendador reconoce los activos mantenidos en arrendamientos financieros como una cuenta por cobrar a una cantidad igual a la inversión neta en el arrendamiento a partir del comienzo del arrendamiento. Posteriormente, el arrendador reconoce los ingresos financieros de esta cuenta por cobrar a lo largo del período de arrendamiento, en función a un modelo que refleja la rentabilidad periódica constante de la inversión neta del arrendador en el arrendamiento. En el caso de arrendamientos operativos, los activos

mantenidos en arrendamientos se presentan a la naturaleza del activo subyacente, reconociendo como ingresos las cuotas de los arrendamientos bien sea mediante un modelo lineal de reconocimiento o sistemático representativo del modelo de consumo del activo correspondiente.

**o. Consolidación de estados financieros**

El MIC establece que las inversiones en acciones se registran al costo independientemente de si se posee el control para la toma de decisiones financieras y operativas de la entidad en donde se tiene la inversión, o de si se posee influencia significativa sin control en la entidad.

Las NIIF indican que las inversiones en acciones en entidades bajo un control conjunto; así como las inversiones en las que se tenga control para la toma de decisiones financieras y operativas, deben consolidarse con los estados financieros de la inversionista. Adicionalmente, aquellas inversiones en las que se tenga influencia significativa pero no se tenga el control para la toma de decisiones financieras y operativas, deben de registrarse bajo el método contable de participación, el que consiste en aumentar o disminuir el valor de la inversión en proporción a las ganancias o pérdidas de la emisora.

## 5. Inversiones

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<b>Rangos de interés anual</b>	<b>Fechas de vencimiento</b>			<b>Equivalentes de efectivo</b>
En valores del Estado	De 7.25% a 8.80%	De 2023 a 2034	Q.	87,361,778	Q. 35,000,000
En valores de empresas privadas y mixtas	5.00%	2023		5,500,000	-
En cédulas hipotecarias	De 8.25% a 11.00%	2023 y 2032		3,762,263	2,759
Préstamos	18.00%	2023		10,448	-
Depósitos	De 2.25% a 4.00%			<u>84,752,028</u>	<u>84,752,028</u>
			Q.	<u>181,386,517</u>	Q. <u>119,754,787</u>

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	<b>Rangos de interés anual</b>	<b>Fechas de vencimiento</b>			<b>Equivalentes de efectivo</b>
En valores del Estado	De 7.25% a 8.80%	De 2022 a 2034	Q.	82,501,011	Q. -
En valores de empresas privadas y mixtas	4.00%	2022		4,291,945	4,291,945
En cédulas hipotecarias	De 8.25% a 11.00%	De 2022 a 2032		4,917,764	-
Préstamos	18.00%	2022		3,797	-
Depósitos	De 2.25% a 5.50%			<u>86,511,198</u>	<u>86,511,198</u>
			Q.	<u>178,225,715</u>	Q. <u>90,803,143</u>

El saldo de inversiones en Certificados de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala incluye el valor de la prima pagada en la adquisición de estos valores. El movimiento de la amortización de la prima pagada se presenta a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo al inicio del año	Q. 1,681,012	Q. 1,820,246
Adiciones del año		
Amortización cargada al resultado del año	<u>(139,234)</u>	<u>(139,234)</u>
Saldo al final del año	Q. <u>1,541,778</u>	Q. <u>1,681,012</u>

El saldo de inversiones en cédulas hipotecarias FHA incluye el valor de la prima pagada a Banco G&T Continental, S.A. en la adquisición de estos valores.

El movimiento de la amortización de la prima pagada se presenta a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo al inicio del año	Q. 204,134	Q. 293,166
Amortización cargada al resultado del año	<u>(48,739)</u>	<u>(89,032)</u>
Saldo al final del año	Q. <u>155,395</u>	Q. <u>204,134</u>

Geográficamente los saldos de las inversiones corresponden a títulos valores emitidos por entidades ubicadas en Guatemala.

Los egresos por inversiones se resumen a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Amortización en prima pagada:		
Certificados de Bonos del Tesoro	Q. 139,234	Q. 139,234
Cédula Hipotecarias FHA	<u>48,739</u>	<u>89,032</u>
	187,973	228,266
Otros	<u>40,575</u>	<u>41,818</u>
	Q. <u>228,548</u>	Q. <u>270,084</u>

Los vencimientos de estas inversiones durante los próximos cinco años se resumen a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
2022	Q. -	Q. 90,905,267
2023	125,265,235	25,000,000
2024	242,702	497,935
2025	-	80,753

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
2026 en adelante	-	61,741,760
2027 en adelante	55,878,580	-
	<u>Q. 181,386,517</u>	<u>Q. 178,225,715</u>

## 6. Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Depósitos monetarios	Q. 11,913,278	Q. 14,884,885
Caja chica	3,000	3,000
	<u>Q. 11,916,278</u>	<u>Q. 14,887,885</u>

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas de disponibilidades incluyen saldos restringidos por Q. 1,052,113 y (Q. 1,146,349 en 2021).

## 7. Primas por cobrar, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Administrativos ante gobierno	Q. 4,889,046	Q. 7,284,663
Administrativos ante particulares	941,639	1,670,361
Crédito para la vivienda	124,876	61,012
Fidelidad	20,955	96,906
Judiciales	-	102,881
	<u>5,976,516</u>	<u>9,215,823</u>
Total primas por cobrar	5,976,516	9,215,823
Menos: estimación para primas por cobrar de dudosa recuperación	<u>(166,651)</u>	<u>(114,657)</u>
	<u>Q. 5,809,865</u>	<u>Q. 9,101,166</u>

## 8. Instituciones de seguros, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Compañías reaseguradoras	<u>Q. 15,214,548</u>	<u>Q. 14,467,652</u>



	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Estimación para cuentas de recuperación dudosa	15,214,548	14,467,652
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>Q. 15,214,548</u>	<u>Q. 14,467,652</u>

## 9. Deudores varios

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Productos por cobrar	Q. 1,521,080	Q. 1,640,141
Diversos, neto	473,690	379,931
Primas por cobrar a tarjetas de crédito	134,280	938,548
Asociación Solidarista	115,156	190,381
Impuesto al Valor Agregado	90,664	111,617
Depósitos judiciales	60,038	60,038
Cheques rechazados	32,050	96,697
Agentes de seguros	-	1,970
	<u>-</u>	<u>1,970</u>
	<u>Q. 2,426,958</u>	<u>Q. 3,419,323</u>

## 10. Bienes muebles, neto

El movimiento de esta cuenta por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resume a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Costo:		
Saldo al inicio del año	Q. 7,391	Q. 7,391
Compras durante el año	5,937	-
Bajas de activos totalmente depreciados	<u>(3,164)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>10,164</u>	<u>7,391</u>
Depreciación acumulada:		
Saldo al inicio del año	(3,997)	(2,097)
Gasto de depreciación (nota 25)	(1,844)	(1,900)
Bajas de activos totalmente depreciados	<u>3,164</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>(2,677)</u>	<u>(3,997)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2022	<u>Q. 7,487</u>	<u>Q. 3,394</u>

### 11. Cargos diferidos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos pagados por anticipado:		
Impuestos	Q. 6,917,992	Q. 6,976,067
Proveeduría	8,535	13,976
Otros gastos pagados por anticipado	2,601	3,801
	<u>Q. 6,929,128</u>	<u>Q. 6,993,844</u>

### 12. Reservas técnicas

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Para siniestros pendientes por seguros de caución	Q. 55,943,070	Q. 50,897,560
Por seguros de caución		
Administrativos ante gobierno	4,883,367	5,168,061
Administrativos ante particulares	1,090,089	1,140,424
Judiciales	64,184	65,856
Fidelidad	50,491	53,755
Crédito para la vivienda	11,184	109,492
Por reaseguro tomado	-	42,139
	<u>6,099,315</u>	<u>6,579,727</u>
	62,042,385	57,477,287
Menos: siniestros pendientes a cargo de reaseguradores	<u>(44,745,364)</u>	<u>(40,078,899)</u>
	<u>Q. 17,297,021</u>	<u>Q. 17,398,388</u>

### 13. Obligaciones contractuales pendientes de pago

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Siniestros por pagar:		
Depósitos recibidos en garantía	Q. 56,812,756	Q. 56,458,407
Administrativos ante gobierno	135,919	37,916
	<u>56,948,675</u>	<u>56,496,323</u>
Primas anticipadas	383,552	477,481
	<u>Q. 57,332,227</u>	<u>Q. 56,973,804</u>

#### 14. Instituciones de seguros

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Compañías reaseguradoras	Q. 19,733,586	Q. 21,214,360
Reservas y depósitos de compañías reaseguradoras	11,697,543	11,489,595
Compañías reaseguradas	<u>51,669</u>	<u>50,819</u>
	<u>Q. 31,482,798</u>	<u>Q. 32,754,774</u>

#### 15. Acreedores varios

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Impuesto Sobre la Renta - ISR (nota 29)	Q. 5,678,503	Q. 8,595,907
Cuentas por pagar	2,801,987	2,437,009
Depósitos en garantía	2,125,213	986,875
Intermediarios y comercializadores masivos de seguros	1,262,208	1,414,636
Impuesto al Valor Agregado - IVA	921,570	1,034,897
Comisiones sobre primas por cobrar	630,834	943,838
Impuestos sobre primas por cobrar	593,442	933,087
Primas en depósito	381,158	405,532
Primas por devolver	263,439	211,945
Sueldos, dietas y bonificaciones	249,680	382,656
Impuesto sobre la renta retenido	98,301	158,487
Dividendos por pagar	47,749	47,749
Otros impuestos y contribuciones por pagar	16,343	348,306
Otras retenciones y recaudaciones por remesar	7,774	13,150
Acreedores diversos	<u>247,016</u>	<u>109,824</u>
	<u>Q. 15,325,217</u>	<u>Q. 18,023,898</u>

#### 16. Otros pasivos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Bono 14	Q. 72,678	Q. 121,611
Indemnizaciones	33,780	-
Aguinaldos	<u>12,455</u>	<u>19,729</u>
	<u>Q. 118,913</u>	<u>Q. 141,340</u>

## **17. Capital pagado**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital autorizado de la Aseguradora asciende a Q. 50,000,000 dividido en 500,000 acciones comunes con valor nominal de Q. 100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital suscrito asciende a Q. 20,000,000 distribuido en 200,000 acciones comunes, y en Q. 5,000,000 distribuido en 50,000 acciones en suscriptores de acciones y el capital pagado asciende a Q. 15,000,000 distribuido en 150,000 acciones comunes.

## **18. Reservas de capital**

Esta cuenta se integra por la reserva para futuros dividendos y otras reservas, cuyos saldos se incrementan o disminuyen por decisión de la Asamblea General de Accionistas cuando se realiza la distribución de utilidades. Se podrá disponer de los saldos de estas reservas solamente con autorización específica de la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración según corresponda.

### ***Reserva legal***

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2022, la reserva legal asciende a un monto de Q. 19,375,550 (Q. 17,689,145 en 2021).

### ***Reserva para otros fines***

De conformidad con el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 01-2022 celebrada el 04 de febrero de 2022, se autoriza la distribución, aplicación de utilidades y el traslado de Q. 7,041,709 a reservas para otros fines.

De conformidad con el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 02-2021 celebrada el 12 de febrero de 2021, se autoriza la distribución, aplicación de utilidades y el traslado de Q. 19,490,410 a reservas para otros fines.

### ***Reserva para futuros dividendos***

De conformidad con el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 01-2022 celebrada el 04 de febrero de 2022, se autorizó el traslado de Q. 25,000,000 a reserva para futuros dividendos y faculta al Consejo de Administración decretar los dividendos provenientes del saldo de la cuenta reserva para futuros dividendos por la suma de Q. 25,000,000 en la fecha, modo y monto que considere conveniente.

## **19. Utilidades retenidas**

### **Dividendos decretados**

De conformidad con el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 01-2022 celebrada el 04 de febrero de 2022, se aprobó el pago de dividendos en efectivo proveniente del saldo de la cuenta contable de capital denominada reserva para futuros dividendos por la cantidad de Q. 25,000,000.

## 20. Primas directas, netas

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
De caución:		
Administrativos ante gobierno	Q. 48,263,291	Q. 47,706,754
Administrativos ante particulares	12,615,861	13,127,670
Judiciales	2,470,965	2,476,998
Fidelidad	485,182	548,207
Crédito para la vivienda	52,798	62,858
	<hr/>	<hr/>
	Q. 63,888,097	Q. 63,922,487
	<hr/>	<hr/>

## 21. Primas por reaseguro cedido, netas

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
De caución:		
Administrativos ante gobierno	Q. 41,407,436	Q. 41,362,242
Administrativos ante particulares	10,284,828	10,705,934
Judiciales	2,385,208	2,362,435
Fidelidad	352,155	406,471
Crédito para la vivienda	40,211	47,144
	<hr/>	<hr/>
	Q. 54,469,838	Q. 54,884,226
	<hr/>	<hr/>

## 22. Gastos de adquisición y renovación

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Comisiones con agentes de seguros:		
De caución		
Administrativos ante gobierno	Q. 6,452,561	Q. 6,208,087
Administrativos ante particulares	1,668,493	1,764,041
Judiciales	55,876	52,948
Fidelidad	49,332	55,809
	<hr/>	<hr/>
	8,226,262	8,080,885
	<hr/>	<hr/>
Otros gastos de adquisición:		
Sobrecomisiones a supervisores y agentes	1,683,004	1,508,476
Sueldo personal de ventas	1,445,260	1,633,994
Prestaciones laborales	608,302	819,367
Otros gastos de funcionarios y empleados	183,114	207,027

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Premios y bonificaciones	70,000	70,000
Papelería y útiles	42,583	35,381
Gastos varios	635,534	482,004
	<u>4,667,797</u>	<u>4,756,249</u>
	<u>Q. 12,894,059</u>	<u>Q. 12,837,134</u>

### 23. Gastos por obligaciones contractuales

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Siniestros por seguro directo:		
De caución		
Administrativos ante gobierno	Q. 5,510,191	Q. 2,562,350
Administrativos ante particulares	767,225	2,232,014
Fidelidad	242,849	(2,149)
	<u>6,520,265</u>	<u>4,792,215</u>
Gastos de ajuste de siniestros por seguro directo de caución	291,185	1,390
	<u>Q. 6,811,450</u>	<u>Q. 4,793,605</u>

### 24. Recuperaciones por reaseguro cedido

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
De caución:		
Administrativos ante gobierno	Q. 4,407,521	Q. (6,110,710)
Administrativos ante particulares	3,997,231	526,482
Fidelidad	178,702	(14,823)
	<u>Q. 8,583,454</u>	<u>Q. (5,599,051)</u>

### 25. Gastos de administración

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Honorarios profesionales	Q. 1,693,148	Q. 1,658,695
Funcionarios y empleados	670,713	2,596,864

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Impuestos y contribuciones	638,442	683,698
Cuentas de dudosa recuperación	78,894	-
Cuotas asociaciones diversas	34,521	27,764
Comisiones bancarias	31,007	58,169
Comunicaciones	13,199	23,380
Depreciaciones	1,844	1,900
Fletes y acarreo	1,655	1,931
Gastos varios	28,307	21,619
	<u>Q. 3,191,730</u>	<u>Q. 5,074,020</u>

## 26. Productos de inversiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Intereses en valores del Estado	Q. 7,264,000	Q. 7,551,337
Intereses sobre depósitos	1,471,839	1,453,218
Intereses sobre cédulas hipotecarias	413,508	551,704
Intereses en valores de empresas privadas y mixtas	188,356	-
Intereses sobre préstamos	1,811	2,811
Intereses sobre documentos por cobrar	-	126,984
Dividendos sobre acciones	-	79,000
	<u>Q. 9,339,514</u>	<u>Q. 9,765,054</u>

## 27. Otros productos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Servicio de autenticación de documentos	Q. 730,428	Q. 751,626
Cambio de moneda extranjera	64,240	106,364
Productos varios	35,244	336,097
	<u>Q. 829,912</u>	<u>Q. 1,194,087</u>

## 28. Otros gastos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos financieros	Q. 485,082	Q. 1,064,000
Cambio de moneda extranjera	48,190	146,274
	<u>Q. 533,272</u>	<u>Q. 1,210,274</u>

## 29. Impuestos

### Impuesto Sobre la Renta (ISR):

En Guatemala el derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Las declaraciones juradas del ISR presentadas por la Aseguradora por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 al 2021, y la próxima que está por presentarse al 31 de diciembre de 2022, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

A partir del 1 de enero de 2013, entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto Sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar una tasa del 25% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.
- b) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consiste en aplicar la tasa del 7% al total de los ingresos gravados enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales, con la debida autorización por parte del fisco. Los primeros Q.30,000 de ingresos mensuales tributan 5%.

Se creó también un nuevo Régimen Sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital, las normas del ISR establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora se encuentra en el Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.

El gasto de ISR por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ascendió a Q. 5,845,675 (Q. 8,757,507 para 2021) equivalente a una tasa efectiva del 18.75% (20.61% para 2021).

La integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de ISR se resume a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Renta bruta	Q. 124,223,688	Q. 133,336,476
Menos:		
Costos y gastos deducibles	(92,170,164)	(89,187,793)
Rentas exentas y no afectas	(7,677,508)	(8,103,042)
Rentas del capital	<u>(1,662,006)</u>	<u>(1,662,013)</u>
Renta imponible	22,714,010	34,383,628
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Gasto de ISR aplicable a actividades lucrativas	5,678,503	8,595,907



	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Más:		
Gasto de ISR del capital	<u>167,172</u>	<u>161,600</u>
Gasto total de ISR	5,845,675	8,757,507
Menos:		
Pagos a cuenta y retenciones	<u>(167,172)</u>	<u>(161,600)</u>
ISR por pagar (nota 15)	<u>Q. 5,678,503</u>	<u>Q. 8,595,907</u>

La determinación del gasto por ISR, se preparó de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al ISR. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

#### **Impuesto de Solidaridad (ISO):**

El 22 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial el Decreto No. 73-2008, “Ley del Impuesto de Solidaridad” - ISO, el cual contiene lo siguiente:

- Este impuesto está a cargo de las personas individuales y jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.
- El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario;
- La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:
  - a) La cuarta parte del monto del activo neto; o
  - b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) anterior; y la tasa del impuesto es del 1%.

- El ISO y el ISR, podrán acreditarse entre sí de la manera siguiente:
  - a) El ISO, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario podrá acreditarse al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma mensual o trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.
  - b) Los pagos trimestrales del ISR, podrán acreditarse al pago del ISO en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditamiento, podrán cambiarlo únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del ISO, que no se logre acreditar conforme lo regulado en la Ley de su creación, será considerado como un gasto deducible para efectos del ISR, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere el párrafo anterior.

### **Precios de transferencia**

Las Normas Especiales de Valoración de Transacciones Entre Partes Relacionadas originalmente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme al Principio de Libre Competencia y que ello lo documenten en un Estudio de Precios de Transferencia. Sin embargo, el artículo 27 del Decreto 19-2013 publicado el 20 de diciembre 2013, suspendió la aplicación y vigencia de estas normas y estableció que las mismas vuelven a tomar efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

La administración, considera que estas normas no son aplicables, debido a que no tiene operaciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala.

### **Contenidos en oficio de la Superintendencia de Bancos**

En Oficio 8249-2015 del 17 de septiembre de 2015, la Superintendencia de Bancos, ha notificado a las aseguradoras sobre la aplicación del registro contable del gasto por ISR, a partir del 1 de enero de 2016, en el que se establece que el mismo deberá registrarse al cierre de cada mes, independientemente del régimen tributario en el que estén inscritas las entidades, estimando su monto y efectuando su registro contable conforme lo siguiente:

**i. Entidades inscritas en el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es mensual**

El monto del ISR a registrar corresponderá al que resulte en la liquidación que se efectúe conforme la ley de la materia. Para el efecto, se deberá cargar el monto resultante en una cuenta de gasto.

**ii. Entidades inscritas en el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es anual**

El monto del ISR a registrar corresponderá al que resulte de aplicar, a la fecha del período intermedio a que está referido el estado de resultados, el procedimiento de cálculo que la ley de la materia establece para la liquidación definitiva anual de dicho impuesto. Para el efecto, el monto resultante deberá cargarse a una cuenta de gasto con abono a una cuenta de pasivo. Estas cuentas se deberán ajustar mensualmente con el monto que corresponda, aumentando o disminuyendo la provisión dependiendo de los resultados acumulados a la fecha del período intermedio.

### **30. Posición neta en moneda extranjera**

La posición neta en moneda extranjera es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos:		
Inversiones	Q. 4,303,246	Q. 4,334,359
Instituciones de seguros	1,220,799	1,195,470
Disponibilidades	523,730	726,992
Primas por cobrar, neto	45,091	165,491
Deudores varios	9,849	6,189
	<hr/>	<hr/>
Total de activos	6,102,715	6,428,501
	<hr/>	<hr/>

	2022	2021
Pasivos:		
Instituciones de seguros	3,036,034	3,043,394
Obligaciones contractuales pendientes pago	1,972,487	2,037,677
Reservas técnicas	1,041,726	1,049,737
Acreedores varios	132,509	82,634
	<hr/>	<hr/>
Total de pasivos	6,182,756	6,213,442
	<hr/>	<hr/>
Posición neta (pasiva) activa	Q. (80,041)	Q. 215,059
	<hr/>	<hr/>

### 31. Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero.

El 6 de noviembre de 2003, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-140-2003 que autorizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada, siendo el Banco G&T Continental, S.A. la empresa responsable.

El 31 de octubre de 2005, la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución No. 617-2005 que formalizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental.

El 20 de marzo de 2013, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-38-2013 que autorizó la incorporación de Seguros G&T, S.A. y Afianzadora G&T, S.A. al Grupo Financiero G&T Continental por relación de administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las empresas que conforman el Grupo Financiero G&T Continental son:

- Banco G&T Continental, S.A. (empresa responsable)
- Financiera G&T Continental, S.A.
- G&T Conticredit, S.A.
- Casa de Bolsa G&T Continental, S.A.
- Asesoría en Valores, S.A. (1)
- GTC Bank Inc. (2)
- G&T Contivalores, S.A.
- Seguros G&T, S.A. (3)
- Afianzadora G&T, S.A. (3)

- (1) En Acta 012-2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, la Asamblea General Extraordinaria con Carácter Totalitaria de Accionistas autorizó la fusión por absorción de G&T Contivalores, S.A. por Asesoría en Valores, S.A., según escritura pública de fusión bajo el No. 35 de fecha 22 de noviembre de 2022, por la cual Asesoría en Valores, S.A. adquirió los bienes y asumió los derechos y obligaciones de G&T Contivalores, S.A., realizando el registro correspondiente en sus estados financieros el 1 de diciembre de 2022.

- (2) Según resolución SBP-0163-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, GTC Bank, Inc. obtuvo la autorización para proceder con la liquidación voluntaria de sus operaciones en Panamá. Una vez finalizado el proceso, el 13 de octubre de 2022, obtuvo la resolución SBP-0055-2022 con la aprobación de la cancelación de la licencia bancaria internacional. Por lo tanto, el 28 de octubre de 2022, GTC Bank, Inc. liquidó sus acciones a su accionista Banco G&T Continental, S.A.
- (3) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 03-2021 celebrada el 5 de abril de 2021 y modificación efectuada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con carácter Totalitaria Acta No. 04-2021 celebrada el 23 de julio de 2021, se aprobó la fusión por absorción entre Seguros G&T, S.A. y Afianzadora G&T, S.A. La formalización de la fusión por absorción implica una vez que se obtengan las autorizaciones e inscripciones correspondientes la disolución de Afianzadora G&T, S.A., así como el traspaso de activos, pasivos y contingencias, derechos y obligaciones de Afianzadora G&T, S.A. a Seguros G&T, S.A.

A la fecha de estos estados financieros, se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Mercantil General de la República, la fusión por absorción de Afianzadora G&T, S.A. por Seguros G&T, S.A., autorizada por la Junta Monetaria en Resolución JM-9-2022 del 26 de enero de 2022.

Los saldos con compañías que conforman el Grupo Financiero G&T Continental se presentan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activos:</b>		
Depósitos a plazo	Q. 64,402,119	Q. 59,388,459
Depósitos de ahorro	20,178,301	21,358,087
Disponibilidades	10,008,477	11,503,509
Pagarés financieros	5,500,000	4,291,945
Instituciones de seguros	46,536	193,155
Primas por cobrar	7,810	-
	<u>Q. 100,143,243</u>	<u>Q. 96,735,155</u>
<b>Pasivos:</b>		
Instituciones de seguros	Q. 2,347,501	Q. 1,535,950
Comisiones por pagar	3,228	3,819
Cuentas por pagar	2,559	7,156
	<u>Q. 2,353,288</u>	<u>Q. 1,546,925</u>

Al 31 de diciembre de 2022, no se tienen compromisos pendientes de liquidar por operaciones de reporte bajo acuerdo de recompra (Q. 11,000,000 en 2021).

Las transacciones con compañías del Grupo Financiero G&T Continental, se resumen a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Productos:</b>		
Comisiones y participación por reaseguro tomado	Q. 11,389,037	Q. 5,452,214
Recuperaciones por reaseguro cedido	2,662,177	2,057,489
Intereses sobre inversiones	1,571,075	1,213,512
Primas directas	304,660	181,809
Otros productos	27,926	2,843
	<u>Q. 15,954,875</u>	<u>Q. 8,907,867</u>

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Gastos:</b>		
Primas por reaseguro cedido	Q. 26,816,845	Q. 18,182,568
Participación de reaseguradoras en salvamentos y recuperaciones	2,477,168	1,257,474
Intereses	485,082	1,029,749
Gastos administrativos	39,879	35,900
Otros Gastos de Inversión	21,963	17,619
Gastos en valores	18,559	24,200
Comisiones bancarias	5,200	57,406
Otros Gastos	-	378,445
	<u>Q. 29,864,696</u>	<u>Q. 20,983,361</u>

Adicionalmente hay otros saldos y transacciones con otras partes relacionadas, los cuales se resumen a continuación:

Las transacciones se resumen a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Productos:</b>		
Dividendos sobre acciones	Q. -	Q. 70,000
Primas directas	7,273	2,268
Otros ingresos	698	-
	<u>Q. 7,971</u>	<u>Q. 72,268</u>
<b>Gastos:</b>		
Gastos de administración	<u>Q. 1,847</u>	<u>Q. 790</u>
	<u>Q. 1,847</u>	<u>Q. 790</u>
<b>Otras transacciones:</b>		
Dividendos pagados	<u>Q. 25,000,000</u>	<u>Q. -</u>

A las empresas del grupo financiero les está prohibido:

- a) Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;
- b) Efectuar transacciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,
- c) Realizar transacciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

### 32. Compromisos y contingencias

- **Compromisos**

Contratos de reaseguro

Se celebraron varios convenios de reaseguro por los montos y términos estipulados en cada contrato, sin embargo, está obligada por el total de sus obligaciones en caso de que las compañías reaseguradoras no estuvieran en posibilidad de pagar la porción que les correspondiera. Los contratos están expresados en quetzales.

- **Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen reparos por revisiones fiscales.

### 33. Cuentas de orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en la Aseguradora, conforme a lo requerido por el MIC. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Seguro directo en vigor	Q. 4,697,240,923	Q. 4,988,354,791
Reaseguro cedido en vigor	4,076,362,739	4,320,811,310
Cuentas de registro	142,496,915	122,051,692
Garantías recibidas	62,300,603	102,813,339
Documentos y valores en custodia	<u>2,107</u>	<u>1,003</u>
	<u>Q. 8,978,403,287</u>	<u>Q. 9,534,032,135</u>

### 34. Administración de riesgos

La Afianzadora está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros, los cuales se resumen a continuación:

- **Riesgo de suscripción o riesgo técnico del seguro** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas debido al incremento de la siniestralidad y de los gastos.
- **Riesgo de crédito** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de liquidez** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora no cuente con los fondos necesarios para asumir oportunamente el flujo de pago de sus obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.
- **Riesgo de mercado** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de los precios en los mercados financieros, que influyen en el valor de los activos y pasivos, incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

- **Riesgo legal** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas como consecuencia de fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, incumplimiento de la legislación y normativa aplicable, cambios regulatorios, procesos judiciales y/o arbitrales.
- **Riesgo operacional** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye el riesgo tecnológico y riesgo legal.
- **Riesgo tecnológico** - Es la contingencia que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas debido a la interrupción, alteración, o falla de la infraestructura de TI, sistemas de información, bases de datos y procesos de TI.

### 35. **Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022 de 2021, fueron aprobados para su emisión por la administración de la Aseguradora el 4 de enero 2023 y 4 de enero de 2022, respectivamente. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de la Asamblea General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la administración de la Aseguradora, los mismos serán aprobados por la Asamblea General de Accionistas, sin modificaciones.

\* \* \* \* \*